



EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE GRADO

En uso de sus facultades académicas invita a toda la comunidad académica del Conservatorio del Tolima a participar en la Convocatoria CIBEP 20222 Banco de elegibles permanente para el fortalecimiento de la investigación del Conservatorio del Tolima, mecanismo institucional para el fomento a la producción y desarrollo de espacios para la investigación formativa y en estricto sentido.

Mediante esta convocatoria se busca recepcionar proyectos e iniciativas académicas del cuerpo docente y estudiantil, interesados en consolidar experiencias investigativas desde las modalidades indicadas en los términos de referencia, y promover su financiamiento y apalancamiento de recursos para su ejecución.

El resultado de su participación contribuirá a los esfuerzos institucionales y visibilización de la producción en investigación y creación artística que fortalezca el posicionamiento de publicaciones, alianzas y estímulos a la labor docente y estudiantil.

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector
Conservatorio del Tolima

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE GRADO

Convocatoria interna – CIBEP2022

Banco de elegibles permanente para el fortalecimiento de la investigación del Conservatorio del Tolima

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer grupos y semilleros institucionales, mediante estímulos a la producción académica de docentes y estudiantes vinculados a investigación, en concordancia con las metas institucionales de excelencia y la generación de aportes en Ciencia, Tecnología e Innovación y Creación Artística.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Fomentar iniciativas para la formulación y ejecución de proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y creación artística para el sector musical presentadas en convocatorias, redes colaborativas y alianzas interinstitucionales que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

2.2 Promover la creación o reactivación de Semilleros de investigación derivados de cátedras docentes. Estos semilleros dirigidos están al fortalecimiento de líneas, investigación y participación en redes o alianzas académicas colaborativas.

2.3 Estimular la publicación de artículos académicos en revistas indexadas, así como demás producción académica de docentes y estudiantes de grupos y semilleros de investigación a través del Fondo Editorial.

3. MODALIDADES

Modalidad 1. Proyectos de investigación y emprendimiento

- Proyectos de Investigación con duración máxima de ejecución a 2 semestres.
- Realización de certámenes académicos de fomento a la investigación.
- Emprendimientos, spin off, Startups o redes de participación colaborativa con otras instituciones para estrategias de impacto regional en música, innovación y patrimonio, educación musical e industria cultural desde la



música.

- Proyectos de investigación básica, aplicada o intervención social asociadas a las líneas institucionales de investigación (duración máxima 2 semestres).
- Contribución a la formación investigativa de doctorado, jóvenes investigadores mediante la postulación a becas Minciencias y apoyo a movilidad académica y producción derivada.
- Desarrollo de patentes.
- Proyectos de innovación y/o creación artística, postulables a convocatorias externas, con actores que contribuyan al desarrollo regional, nacional o internacional desde la perspectiva de alianzas estratégicas interinstitucionales por contrapartida.
- Propuesta de Cursos de Educación Continua.
- Ofertar cursos intersemestral en temáticas afines a líneas o competencias de investigación. Duración entre 20 y 40 horas.
- Modalidad presencial o virtual.
- Indicar contenidos y requerimientos.

Modalidad 2. Semilleros y grupos de investigación

- Nuevos Semilleros.

Se aceptan nuevas temáticas asociadas a asignaturas docentes, a nuevas líneas de investigación y programas vigentes.

- Reactivación de los Semilleros

Semillero de Pedagogías inclusivas

Semillero didáctica del Piano

Semillero de Edición Musical

- Nuevos Grupos de Investigación

Presentación de grupos a partir de nuevos campos de investigación no abordados desde grupos existentes, que aporten a la producción y generaciones de conocimiento desde líneas de investigación declaradas o nuevas.

Modalidad 3. Producción de artículos en revistas indexadas y publicaciones

- Apoyo al proceso de producción de artículos académicos (construcción, edición, corrección de estilo, etc) y acompañamiento en el proceso de



- publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales.
- Descarga de investigación y soporte académico.
 - Apoyo al proceso de creación de libros artísticos, memorias, traducciones de libros y/o resultados de investigación (construcción, edición, corrección de estilo y publicación a través del sello editorial).
 - Modalidad abierta a docentes de investigación, semilleros y estudiantes en trabajo de Grado.

4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

a) Docentes: Docentes de tiempo completo, medio tiempo o catedráticos con CvLAC actualizado, registrados activos o aspirantes a integrar grupo de investigación institucional.

b) Estudiantes de Semilleros y jóvenes investigadores habilitados de acuerdo con la política de estímulos a la investigación consignada en el reglamento estudiantil y en las modalidades de trabajos de grado y Reglamento de Semilleros.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Sin excepción, todos los productos presentados en las propuestas deben corresponder o ser homologables a las denominaciones de clasificación de producción académica establecida por Minciencias –de acuerdo con la tabla del Anexo 1.

- a. Banco de artículos para publicación en revistas indexadas.
- b. Banco de proyectos de investigación.
- c. Propuestas de Ponencias en certámenes académicos nacional o internacional.
- c. Propuestas realización de eventos académicos certificables.
- d. Estrategias trabajo en red y convenios de cooperación interinstitucional y movilidad académica para el fomento en Ciencia, Tecnología e Innovación y creación artística, a nivel regional, nacional e internacional.

Nota: para todos los ítems de este punto se considerarán modalidades virtuales, presenciales o semipresenciales según las condiciones determinadas para fechas de las actividades programadas.

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA



La asignación de recursos presupuestales, técnicos, operativos y humanos quedarán sujetos a la disponibilidad y necesidades de cada proyecto.

La descarga a proyectos se otorgara para el semestre siguiente a la presentación del proyecto propuesta.

7. CRONOGRAMA

Apertura de la Convocatoria: A partir de la publicación

Modalidad de Convocatoria: Permanente hasta la finalización del periodo

Evaluación: Permanente hasta la finalización del periodo

Publicación de resultados: Permanente hasta la finalización del periodo

Enviar la información a:

investigacion@conservatoriodeltolima.edu.co

Anexos

Anexo 1. Formato de presentación para proyecto

Anexo 2 Formato de propuesta de Artículo

Anexo 3. Formato de Registro Grupo / Semillero

Anexo 3.1. Propuesta de grupo/Semillero

Anexo 4. Tipología de productos de investigación SNIES

Elaboró: Comité Técnico Investigación.

Aprobó: Andrea Hernández Guayara - Comité de investigación